

**ACTA DE DIRECTORIO N.º 486.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las doce horas treinta y cinco minutos, el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A. se reúne fuera de la sede social en virtud de lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 334/21 que establece la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" como consecuencia del estado de emergencia sanitaria ocasionado por la pandemia del COVID-19, todos ellos mediante videoconferencia, integrándose a la discusión activa del Cuerpo en forma simultánea con imagen, voz y audio recíprocos. Se registra la participación del señor vicepresidente 1º Saúl ZANG, los señores directores titulares por la Clase "A", Alberto R. PÉREZ y Rodrigo M. RUETE, por la Clase "B", Rogelio VIOTTI, por la Clase "C" Ada ITÚRREZ y por la Clase "D", Jacobo J. DREIZZEN, Carlos B. PISULA, Gabriel A. REZNIK, Pablo D. VERGARA DEL CARRIL, Ernesto M. VIÑES, Mauricio E. WIOR y Nora ZYLBERLICHT y los señores síndicos titulares, por la Clase "A" Francisco GONZÁLEZ, por la Clase "B" Hugo J. HASSAN y por las Clases "C" y "D" Daniel ABELOVICH, Marcelo FUXMAN y Ricardo FLAMMINI. Asimismo, participa el señor gerente general Manuel HERRERA. En ausencia del señor presidente Eduardo S. ELSZTAIN, preside la reunión el señor vicepresidente 1º Saúl ZANG, quien luego de constatar el quórum legal y reglamentario inicia la reunión sometiendo a consideración el primer punto del Orden del Día referido a: **ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO HIPOTECARIO S.A. CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 30/06/2021, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES A IGUAL PERÍODO.** Sobre el particular, el señor ZANG expresa que, en reunión previa convocada por la Gerencia General, se realizó una presentación de los principales componentes de los estados financieros bajo análisis, su comparación con períodos anteriores y la evolución de los indicadores más importantes. Al respecto los señores directores coinciden en señalar que atento haber recibido en la aludida reunión, una explicación detallada de toda la documentación y en virtud de no existir dudas o aclaraciones que efectuar, consideran innecesaria una nueva presentación. A continuación, el señor ZANG destaca que los hechos relevantes acontecidos en el mencionado período se hallan debidamente plasmados en la Reseña Informativa que complementa los Estados Financieros. Asimismo, pone de manifiesto que los Estados Financieros en consideración han sido objeto de revisión por parte del auditor externo y cuentan, además, con el correspondiente informe producido por la Comisión Fiscalizadora. Seguidamente el señor ZANG mociona por omitir la lectura de los Estados Financieros e información complementaria, dado que obran en poder de los señores directores ejemplares de dicha documentación. Completa su moción

el señor ZANG, proponiendo la aprobación de los Estados Financieros e información complementaria que se consideran, así como la Reseña Informativa correspondiente al segundo trimestre del año en curso. Sometida a votación la moción enunciada por el señor ZANG, **el Directorio -por unanimidad- resuelve:** 1) Aprobar los Estados Financieros Intermedios Condensados y Separados de Banco Hipotecario S.A. de acuerdo con lo establecido por BCRA a través de las comunicaciones "A" 5441 y modificatorias "Plan de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera" correspondientes al período económico finalizado el 30/06/2021, que incluyen: el Estado de Situación Financiera Separado y el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Separado y el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes y el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los respectivos Anexos y Notas; agregando en calidad de anexo de la presente acta la totalidad de la documentación antes mencionada, debidamente suscripta. 2) Aprobar la Reseña Informativa correspondiente al segundo trimestre del año en curso, documento que debidamente suscripto también se agrega en calidad de anexo. 3) Efectuar las correspondientes presentaciones y comunicaciones ante los organismos de contralor. En esta instancia toma la palabra el señor FUXMAN para manifestar que la Comisión Fiscalizadora ha mantenido reuniones no presenciales con fecha previa a este directorio con la finalidad de redactar el informe correspondiente. Expresa que se convino de manera unánime en la confección y redacción del informe de Comisión Fiscalizadora que acompaña a los estados financieros que se aprueban en el día de la fecha. En esta instancia, el señor síndico FUXMAN solicita que los señores directores manifiesten el sentido de sus votos para los puntos tratados en la reunión. Culminada la votación individual, los señores síndicos dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas (art.16° Estatuto Social) y de la adecuada conformación y funcionamiento de la reunión bajo la plataforma ZOOM de imagen y sonido, sobre la base de la normativa y reglamentación actual referida a la organización de reuniones a distancia. Concluido el tratamiento del Orden del Día, se da por finalizada la reunión a las doce horas cincuenta minutos.